

Contraloría detectó fallas en plataforma de Suseso para tramitar licencias médicas

AUDITORÍA. Circular está desactualizada y hay usuarios fallecidos.

Tras una auditoría a la plataforma tecnológica de Subsecretaría de Seguridad Social (Suseso), que se usa en la tramitación de investigaciones por licencias médicas, la Contraloría General de la República reveló que la circular que rige su funcionamiento está desactualizada.

Dicha norma regula el ejercicio de las atribuciones legales respecto de otorgamiento y uso correcto de la licencia médica electrónica, mediante la aplicación de medidas de control, fiscalización y sanciones. Y esta carencia “produce problemas operativos”, señala la Contraloría.

También se detectaron re-

trasos críticos en la tramitación de multas por parte de Suseso: hay “incumplimientos de plazos de tramitación de recursos de reposición: la Suseso no tramitó en plazo de 96 expedientes con multas, superando los 30 días hábiles hasta la fecha de dictación de la resolución terminal. 62 de ellos superaron los 180 días

as corridos, llegando en algunos casos a 427 días hábiles”.

Además se muestra que usuarios no registrados en la dotación de personal de la Suseso “realizan movimientos en el sistema. Se hallaron 1.517.099 registros de bitácoras, que corresponden a un total de 368 usuarios”.

Finalmente se detectaron 5.104 usuarios fallecidos con cuentas activas en el sistema. 